



Igualdad presenta los datos de feminicidios fuera de la pareja y/o expareja del primer semestre de 2023

- Victoria Rosell ha incidido durante su comparecencia en la novedad que supone la presentación de estas cifras de feminicidios que, por primera vez en nuestro país, se pueden comparar

18 de septiembre de 2023.- La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ha comparecido esta mañana ante los medios de comunicación para presentar los datos oficiales de feminicidios fuera del ámbito de la pareja y/o expareja relativos al primer semestre de 2023. Entre los meses de enero y junio de 2023, 13 mujeres han sido asesinadas fuera del ámbito de la pareja y/o expareja.

Victoria Rosell ha incidido durante su comparecencia en la novedad que supone la presentación de estas cifras de feminicidios que, por primera vez en nuestro país, se pueden comparar. “Esto no solo tiene valor estadístico, sino que es también útil en el conocimiento y para confirmar patrones de crímenes de género, no solo en pareja y/o expareja sino también otros relacionales”, ha expresado.

La recogida de estos datos se trata de una operación estadística oficial realizada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género que comenzó por primera vez el pasado 2022, convirtiendo a España en el primer país de Europa en contabilizar todos los tipos de feminicidios.

Primer semestre de 2023

Desde enero hasta junio de 2023, un total de 13 mujeres han sido asesinadas fuera del ámbito de la pareja y/o expareja. Si comparamos con el primer semestre del año anterior, se observa que el total de feminicidios registrados fuera de la pareja y/o expareja ha disminuido un 40,9% (de 22 en 2022 a 13 en 2023). Si se atiende al tipo de feminicidio, 8 de los 13 casos han sido feminicidios familiares, lo cual representa el 61,5% del total, seguidos de los feminicidios sexuales, el 23,1%, y los sociales, el 15,4%. Además, en 6 de los 13 casos (el



46,2%) existía convivencia actual con el agresor, un porcentaje que aumenta hasta el 62,5% en el caso de los feminicidios familiares.

En cuanto a la relación del agresor con la mujer asesinada, en el 100% de los casos los presuntos agresores eran conocidos de la víctima, al igual que en el primer semestre de 2022. De estos, en el 61,5% el agresor era un familiar, de los cuales en el 62,5% de los casos se trataba presuntamente de un descendiente (hijo o nieto); el 7,7% eran vecinos o compañeros de piso; y el 30,8% eran otros conocidos. Estas 13 mujeres asesinadas fuera del ámbito de la pareja y/o expareja dejan un huérfano menor de edad y el 61,5% de ellas eran mayores de 50 años.

Igualmente, en 12 de los 13 feminicidios no existían denuncias previas contra los agresores, lo cual representa un porcentaje del 92,3%, una cifra que se asemeja a la del 2022, en el que en el 90,9% de los casos no se habían presentado denuncias. “Fuera de la pareja o expareja, la cifra de infradenuncia es aún mayor, lo que nos indica la importancia de seguir ahondando en los recursos y la financiación de servicios para ellas con independencia de la denuncia”, ha expresado Rosell.

Violencia de género y 016

La delegada del Gobierno contra la Violencia de Género también ha confirmado durante su comparecencia a los medios de comunicación los tres últimos asesinatos machistas que se encontraban en investigación en las provincias de Alacant, Castelló y Murcia. Con estas últimas confirmaciones, la cifra de mujeres asesinadas presuntamente por su pareja y/o expareja en este 2023 asciende a 47, 1.231 desde que se comenzaron a computar estos datos en 2003.

Además, con las últimas confirmaciones el número de menores huérfanos y huérfanas incrementa hasta 46, 423 desde el año 2013, año en el que empezó este recuento de datos. “Cumpliendo con nuestras obligaciones y con el compromiso adquirido en la Conferencia Sectorial de Igualdad, se convocará el Comité de Crisis cuando venza este mismo mes de septiembre en el que se esperamos que no haya más víctimas”, ha anunciado la delegada.

En relación al cómputo global de consultas pertinentes al servicio 016, Rosell ha explicado que durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de este 2023 se han superado mes a mes las 10.000 consultas al servicio a través de cualquiera



Nota de prensa

de sus vías de contacto —teléfono (016), correo electrónico (016-online@igualdad.gob.es), WhatsApp (600 000 016) y chat online (disponible a través de la página web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género) —, habiéndose registrado este pasado mes de agosto 11.668 consultas pertinentes.

Del total de consultas realizadas al 016, que tal y como ha recordado Victoria Rosell, desde 2021 atiende a todas las formas de violencias machistas recogidas en el Convenio de Estambul, el 85,4% correspondieron a violencia en pareja o expareja, seguido de la violencia familiar, en un 5%, y violencia física y psíquica fuera de la pareja, con un 3,6%.

Por último, respecto de Atenpro y dispositivos, cuyos últimos datos disponibles corresponden al mes de julio de 2023, se registraron 962 altas en Atenpro y el número de dispositivos de geolocalización activos, por primera vez, ascendió hasta los 4.008.

“Resulta evidente la consolidación de estos servicios y cuantos más recursos se pongan a disposición de las mujeres que sufren violencia de todo tipo por razón de género, más acuden a ellos. Por lo tanto, amoldar los recursos y ofrecer cada vez más puertas de asesoramiento y atención, supone que cada vez más víctimas y su entorno se acercan a ellos a informarse. Verbalizarlo y la ruptura del silencio es la primera condición para la salida de la violencia”, ha concluido la delegada.

